

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. INVITACIÓN/CFPPEC/006/2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: VEHICULOS**

**INVITACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Capítulo Segundo Lineamientos Generales, artículo sexto, fracción II y de acuerdo al anexo I "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, INSPECCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS; CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", Título III, Capítulo Primero, de la Contratación y las Adquisiciones, numeral Cuadragésimo primero, fracción segunda, en el cual se establecen los criterios para las adquisiciones mediante la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**; por lo anterior, el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C. con R.F.C.: CFP8905126D6 y número de registro: SENASICA/01-005/2013, convoca a los interesados en participar en el procedimiento No. **INVITACIÓN/CFPPEC/006/2020**, para la adquisición de: "Vehículos", mediante las siguientes bases anexas.

Descripción general de los bienes y/o servicios a adquirir:	Adquisición de "Consumibles de Cómputo"			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	2	Vehículos	Unidades	2
Lugar y plazo de entrega:	Oficinas del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C.; ubicadas en Carretera Antigua a Arteaga No. 2230, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila. El día 12 de diciembre de 2020.			

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

ACTIVIDAD	LUGAR
<b>Fecha de aceptación a la invitación:</b> Hasta el 14 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas.	Oficinas del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C.; ubicadas en Carretera Antigua a Arteaga No. 2230, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila,
<b>Fecha de recepción de propuestas:</b> 15 de diciembre de 2020 de 9:00 a 12:00 horas.	
<b>Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones:</b> 15 de diciembre de 2020 a las 12:30 hrs.	
<b>Acto de notificación del fallo:</b> 16 de diciembre de 2020.	
<b>Firma del contrato:</b> 17 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas.	
<b>Condiciones de pago para bienes y servicios:</b>	

- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación a cuando menos tres personas, así como en las proposiciones presentadas por los participantes.

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. INVITACIÓN/CFPPEC/006/2020**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE: VEHICULOS**

- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

**1 INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN**

**PARTIDA 2**

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO
Vehículo Tipo Pick up	Características: Motor 2.5 litros, 4 cilindros, 16 válvulas, estándar de 6 velocidades, dirección hidráulica, sistema de frenado ABS, aire acondicionado y capacidad de carga mínima de 500 Kg.	Vehículo	2	Pick up, color blanco y doble cabina.

De conformidad al Anexo 1 todas las partidas de la convocatoria, las especificaciones y entrega de los productos se realizarán de acuerdo con lo indicado.

**1.2 CONVOCATORIA**

- I. Este procedimiento inicia con el envío de la primera invitación con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II. Se invitará a participar al presente procedimiento bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas a las personas físicas o morales cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse y que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y requisitos que sean establecidos en las presentes bases.
- III. Para esta modalidad de adquisición se implementarán contratos de compraventa de aquellos conceptos de gasto en los que se requiera asegurar la calidad del bien o servicio **(Anexo 3)**.
- IV. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en la invitación y en estas bases, por lo que no podrán ser negociables.
- V. En materia de impuestos y derechos la contratante aceptará cubrir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) o el impuesto que le corresponda, que deberá presentarse desglosado en las proposiciones económicas y

- factura.
- VI. Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.
- VII. Para el caso de bienes, el participante ganador de la invitación a cuando menos tres personas, deberá presentar en los términos de 10 días naturales a la firma del contrato la Fianza como forma de garantía, a favor del Comité para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Coahuila, A.C., por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta económica. En el caso de prestación de servicios, el participante ganador de la invitación a cuando menos tres personas, deberá de presentar la fianza por el monto total de la propuesta, lo anterior en apego al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 2 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

### 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES

- I. El licitante deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.
- II. El licitante presentará dos sobres en uno la documentación legal y en el otro la propuesta (técnica y económica), debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), nombre del licitante, número de invitación y número de sobre y partida; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas bases.
- III. Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar firmadas por la persona física o en su caso por el representante legal de la empresa.
- IV. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante.
- V. En las proposiciones, los participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a la presente invitación y no podrán ser negociables.

### 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA.

Los participantes podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo Sobre de forma individual para cada partida.

#### 2.2.1 Primer Sobre:

##### *Documentación Legal*

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación y nombre del participante.

Contendrá:

- A) *Para personas físicas*

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. INVITACIÓN/CFPPEC/006/2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: VEHICULOS

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible del Acta de nacimiento.
- III. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
- V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual o bimestral 2020 y anual 2019.

**B) Para personas morales**

- I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta invitación.  
**NOTA 1:** En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación.
- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
- III. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado **A) Para personas físicas incisos I, II, III, IV y V sólo 32-D.**
- IV. Carta en hoja membretada del participante, suscrita y firmada por el representante mencionado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
  - a. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (**Formato 1**).
  - b. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (**Formato 2**).
- V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual o bimestral 2020 y anual o bimestrales 2019.

**2.2.2 Segundo Sobre:**

**a) Propuesta Técnica**

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del participante.

Los requisitos por cubrir dependiendo las partidas (**Anexo 1**), serán los siguientes:

I. **Servicios:**

- a. Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas solicitadas.

b) **Propuesta Económica**

- I. Deberá presentar la propuesta económica (**Anexo 2**), conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.
1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).
  2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda.
  3. Deberá contener **las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.**
  4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
- II. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

3 **PROCEDIMIENTO**

A efecto de realizar los diferentes actos y reuniones con orden y puntualidad, el Organismo Auxiliar y el CAS se ajustarán a los días y horas establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS. En caso de imprevisto y plenamente comprobado, que por razones de causa mayor no se pudiera efectuar el acto, este se celebrará al día hábil siguiente a la misma hora y mismo domicilio. El Organismo Auxiliar será el encargado de elaborar el cuadro comparativo y presentarlo al Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS).

Los participantes invitados deberán notificar a través de un acuse de recibido al Organismo Auxiliar al correo: [contabilidad.salttillo@comitecoahuila.org](mailto:contabilidad.salttillo@comitecoahuila.org), de acuerdo al cronograma de actividades.

Las propuestas serán recibidas por el Organismo Auxiliar en sobre cerrado conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de la presente invitación.

El Organismo Auxiliar elaborará el cuadro comparativo tomando en cuenta lo siguiente:

- Deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados de la presente convocatoria.
- El convocante efectuará análisis específicos de las condiciones legales, técnicas y económicas de los participantes y de aquellas en las que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Se procederá a realizar el análisis y evaluación detallada de las propuestas aceptadas y se desecharán las que no se ajusten a los

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. INVITACIÓN/CFPPEC/006/2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE: VEHICULOS

requisitos exigidos, señalando las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas para los efectos a que haya lugar; quedando asentado en el Acta correspondiente.

- Las proposiciones desechadas, podrán ser devueltas a los licitantes que la soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

Una vez recibido el cuadro comparativo por el Organismo Auxiliar, el CAS hará la revisión de las cotizaciones y la información que presente la Instancia Ejecutora y emitirá el dictamen para su validación en la Comisión, considerando ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos y conceptos establecidos por el convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más conveniente, así como las mejores condiciones para la entrega del bien y/o servicio requerido.

El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la presente invitación o bien a la indicada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten mínimo tres proposiciones, o las presentadas sean desechadas, el CAS procederá a declararlo desierto y podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones de acuerdo con el numeral 43, fracción V de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Saltillo, Coahuila a 03 de diciembre de 2020

ATENTAMENTE

  
MVZ JOEL IVÁN HARO GÓMEZ

GERENTE TÉCNICO  
DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN  
PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.